





GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Se elabora el presente con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 101, 102 y 49 del cuerpo normativo estatal en materia de Transparencia y Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, vigentes, respecto a la validación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados en la Secretaría de Salud:

ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS MAYO A DICIEMBRE 2016

FRACCIÓN	ÍNDICE	DETERMINACIÓN
I.	EL ÁREA QUE GENERÓ, OBTUVO, ADQUIRIÓ, TRANSFORMÓ Y/O CONSERVE LA INFORMACIÓN.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERARON CLASIFICACIONES DE EXPEDIENTES RESERVADOS POR LO QUE NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR.
II.	EL NOMBRE DEL DOCUMENTO.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERARON CLASIFICACIONES DE EXPEDIENTES RESERVADOS POR LO QUE NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR.
III.	FRACCIÓN DEL NUMERAL SÉPTIMO DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS QUE DA ORIGEN A LA RESERVA.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERARON CLASIFICACIONES DE EXPEDIENTES RESERVADOS POR LO QUE NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR.
IV.	la fecha de clasificación.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERARON CLASIFICACIONES DE EXPEDIENTES RESERVADOS POR LO QUE NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR.
V.	EL FUNDAMENTO LEGAL DE LA CLASIFICACIÓN.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERARON CLASIFICACIONES DE EXPEDIENTES RESERVADOS POR LO QUE NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR.
VI.	RAZONES Y MOTIVOS DE LA CLASIFICACIÓN.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERARON CLASIFICACIONES DE EXPEDIENTES RESERVADOS POR LO QUE NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR.
VII.	SEÑALAR SI SE TRATA DE UNA CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERARON CLASIFICACIONES DE EXPEDIENTES RESERVADOS POR LO QUE NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR.
VIII.	EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERARON CLASIFICACIONES DE EXPEDIENTES RESERVADOS POR LO QUE NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR.
IX.	EN SU CASO, LA FECHA DEL ACTA EN DONDE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONFIRMÓ LA CLASIFICACIÓN.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERARON CLASIFICACIONES DE EXPEDIENTES RESERVADOS POR LO QUE NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR.
X.	EL PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRÓRROGA.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERARON CLASIFICACIONES DE EXPEDIENTES RESERVADOS POR LO QUE NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR.
XI.	LA FECHA EN QUE CULMINA EL PLAZO DE LA CLASIFICACIÓN.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERARON CLASIFICACIONES DE EXPEDIENTES RESERVADOS POR LO QUE NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR.
XII.	LAS PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERARON CLASIFICACIONES DE EXPEDIENTES RESERVADOS POR LO QUE NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR.









Cabe señalar, que en el periodo comprendido de mayo a diciembre del año dos mil dieciséis, no se realizaron clasificaciones parciales o totales de la información contenida en los expedientes de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud que hayan sido considerados de carácter Reservado, ello al no actualizarse alguna de las hipótesis previstas de conformidad con las fracciones I-III del Séptimo de los Lineamientos Generales, en relación con las fracciones I – XIII del numeral 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 106 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche.

Lic. Gorazon Qui Quijano Vocal del Comité de Transparencia y Subdirectora Administrativa de la Secretaria de Salud.

Lic. Juan Miguel López y López Vocal del Comité de Transparencia y Responsable del Archivo de Concentración de la Secretaría de Salud. Lic. Rolando Alonso Caballero Balán Presidente del Comité de Transparencia y Jurídico de la Secretaria de Salud.

